



Derecho y democracia, hacia la reforma electoral



**ANDREA
GUTIÉRREZ**

COLUMNA INVITADA

En estos últimos años de la vida democrática de México, somos testigos de un momento de transformación profunda. No se trata únicamente del relevo de personas en el poder o del cambio de colores partidistas, sino de un proceso profundo: uno que modifica la relación entre las instituciones del Estado y la ciudadanía, que cuestiona las formas tradicionales de ejercer el poder, y que obliga a repensar el papel del derecho en una democracia sustantiva.

En este sentido el INE, se ha mostrado en todo momento como una autoridad comprometida con la imparcialidad y con la defensa del orden constitucional, por ello, observo con responsabilidad —pero también con esperanza— los debates que hoy atraviesan a nuestro México tan plural. Hace poco, culminó el proceso histórico de elección de personas juzgadoras, que marcó un antes y un después en la forma en que concebimos la legitimidad judicial. Ahora, la discusión gira en torno a una reforma electoral que ha captado la atención de la opinión pública, de los actores políticos y de los organismos constitucionales autónomos.

Por ello, es especialmente relevante que hoy, la Consejera Presidenta del Consejo General de nuestro Instituto, participe en una de las audiencias públicas convocadas por la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral. Su presencia representa no solo el compromiso del INE con el diálogo institucional, sino también la voluntad de abrirse a una reflexión colectiva, incluyente y técnica sobre el rumbo de nuestra democracia, porque hoy esa es la gran Institución que preside Guadalupe Taddei.

Es en este momento cuando vale la pena traer a cuenta la reflexión del jurista argentino Roberto Gargarella, en su libro *Manifiesto por un derecho de izquierda*. Lejos de ser un texto partidista o panfletario, el libro plantea una gran interrogante para quienes servimos al Estado: ¿qué tipo de derecho requiere una sociedad democrática, igualitaria y plural en el siglo XXI?

Gargarella propone que el derecho no puede limitarse a regular lo existente ni a blindar los privilegios de unos cuantos. Plantea que, para ser fiel a los principios democráticos, el derecho debe también transformarse. Debe acompañar los anhelos de justicia social, debe abrir espacios a la participación ciudadana efectiva, debe proteger el derecho a disentir, a protestar, a resistir. En palabras de Gargarella, se trata de construir un “derecho de izquierda”, entendido no como una plataforma ideológica cerrada, sino como una herramienta comprometida con la igualdad sustantiva y la libertad real.

México ha sido históricamente un país de instituciones formales fuertes y prácticas políticas frágiles. Hoy, esa



disonancia comienza a corregirse. Lo que está en juego es mucho más que el contenido de las normas, sino la forma en que se escriben, se interpretan y se aplican. La ciudadanía exige un papel más activo en la vida pública; interpela a personas juzgadoras, consejeras, senadoras, y ya no acepta que las decisiones fundamentales se tomen entre pocos, ni en nombre de muchos.

Se trata de transformar lo construido. El derecho puede y debe ser un puente entre el Estado y la ciudadanía, no un muro. La reforma electoral de la que hoy tanto se habla no es una amenaza a la democracia si se plantea con apertura, con diálogo, con visión de futuro, y sobre todo con compromiso ético con el pueblo al que servimos.

Desde la neutralidad que exige servir a México, y con la responsabilidad que implica ejercer un cargo público

en tiempos de cambio, creo que es momento de acompañar —con serenidad, técnica y apertura— los procesos de transformación institucional que el país vive. Acompañarlos no significa aplaudir sin crítica, sino aportar criterios técnicos, históricos y constitucionales para que ese cambio sea sólido, justo y duradero.

Gargarella advierte que un derecho que no escucha, que no dialoga con los dolores sociales, que no evoluciona, corre el riesgo de volverse irrelevante o autoritario. México tiene hoy la oportunidad de demostrar que puede construir una reforma a la altura de su democracia: participativa, igualitaria y profundamente humana.